NÚMERO 2026060203

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA

Administración

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 20/2026 TC Y Nº 21/2026 SC.

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 20/2026 TC Y Nº 21/2026 SC.

El Pleno del Ayuntamiento de Velez de Benaudalla, en sesión ordinaria celebrada el día 11/11/2026, acordó la aprobación inicial de las siguientes modificaciones presupuestarias: Modificación Presupuestaria 20/2026 TC, modalidad de transferencia d crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto y Modificación presupuestaria 21/2026 SC, relativo a la concesión del Suplemento de crédito financiado con cargo a baja en otras aplicaciones (Capítulo 5: Fondo de Contingencia).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Vélez de Benaudalla, a 12 de noviembre de 2026
Firmado por: D. Francisco Gutiérrez Bautista